



MAQUINAS PNEUMATICAS ROTATIVAS XXI, S.L.U.

DECLARACIÓN AMBIENTAL Enero-diciembre: año 2023

Astigarraga-Gipuzkoa





1	Presentación de la Organización.....	3
1.1	Introducción	3
1.2	Un poco de historia. Hitos que nos han marcado.....	4
1.3	Descripción de la empresa	9
1.4	Emplazamiento e instalaciones.....	9
1.5	Organigrama	10
1.6	Flujograma de la actividad	12
1.7	Certificaciones.....	13
2	Presentación del Sistema de Gestión Ambiental.	14
2.1	Descripción del Sistema de Gestión Ambiental Implantado.	14
2.2	Política de Gestión	15
2.3	Contexto y partes interesadas	17
2.4	Descripción de los aspectos ambientales significativos de la organización.	18
2.4.1	Aspectos ambientales significativos directos.	18
2.4.2	Aspectos ambientales indirectos.	19
2.5	Programa de Gestión Ambiental.....	20
2.5.1	Objetivos 2023	20
2.5.2	Objetivos 2024	20
3	Descripción del comportamiento ambiental de la organización.....	21
3.1	Indicadores.....	21
3.1.1	Compra de pintura	21
3.1.2	Compra de disolventes	22
3.1.3	Compra de papel/cartón.....	23



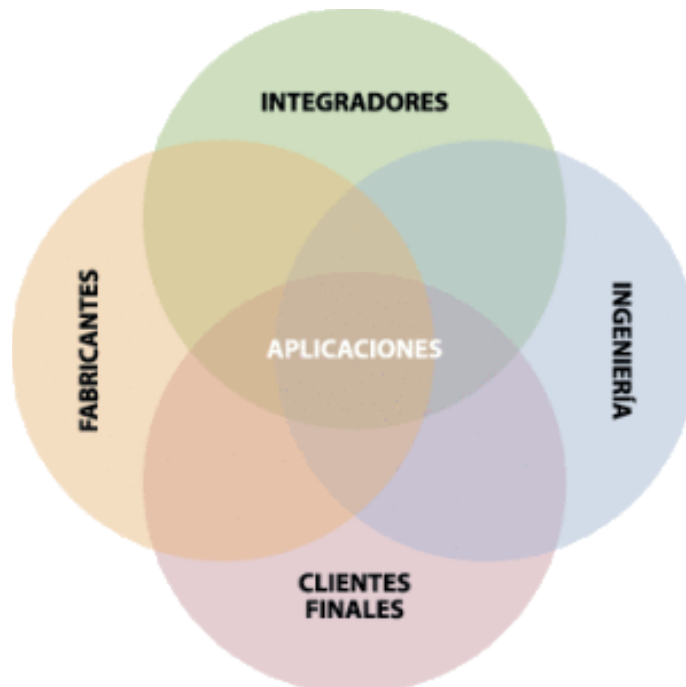
3.1.4	Consumo de plástico	23
3.1.5	Consumo de madera	25
3.1.6	Consumo de energía	26
3.1.7	Generación de residuos	29
3.1.8	Consumo de agua.....	31
3.1.9	Vertidos	32
3.1.10	Emisiones a la atmósfera	32
3.1.11	Ruido	36
3.1.12	Uso del suelo	38
3.1.13	Indicadores sectoriales de comportamiento para el sector de la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	39
4	Grado de cumplimiento de la legislación ambiental.	40
5	Otros factores relativos al comportamiento medioambiental	42
5.1	Comunicaciones con partes interesadas externas.....	42
5.2	Participación del personal.....	43
5.3	Actuaciones para la mejora ambiental.....	43
5.4	Fecha de la próxima Declaración Medioambiental.....	43



1 Presentación de la Organización.

1.1 Introducción

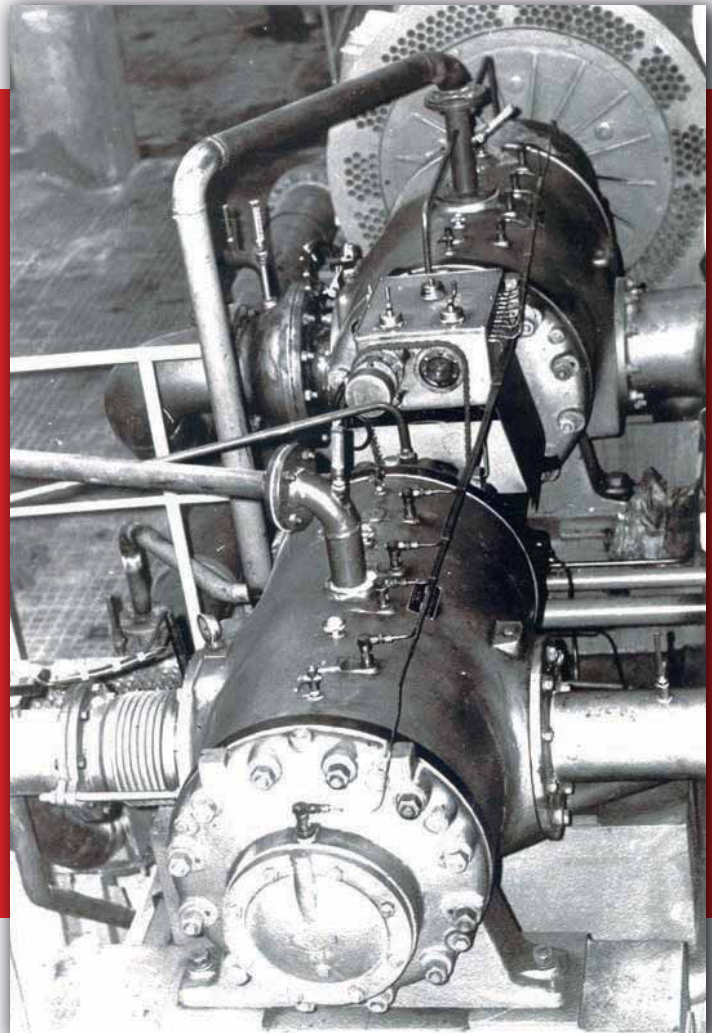
Somos MAPNER, empresa fabricante de equipos para la manipulación de fluidos gaseosos en especial de compresores de paletas, bombas de vacío y soplantes de émbolos. Somos una empresa referente en los sectores industriales del medio ambiente, aguas, biogás y transporte neumático. Uno de nuestros principales objetivos es el de ofrecer el mayor grado de satisfacción a nuestros clientes, garantizándole un nivel de asesoramiento y dedicación que nos permita cumplir sus mejores expectativas.



Nuestros Productos y Servicios son ampliamente reconocidos en los mercados Nacional e internacional gozando de un gran prestigio y con más de 30.000 máquinas vendidas. Disponemos de un completo servicio de asistencia técnica y servicio post venta y de una amplia red de delegados y distribuidores a nivel nacional e internacional. Una de las mejores demostraciones de su éxito es su reconocimiento Internacional. Hoy, toda la experiencia y la innovación de Mapner están presentes en más de 30 países de los cinco continentes. Todo ello está avalado con hechos y soluciones dirigidas a satisfacer las necesidades de nuestros clientes en diversos sectores de la depuración de aguas y otros procesos industriales.

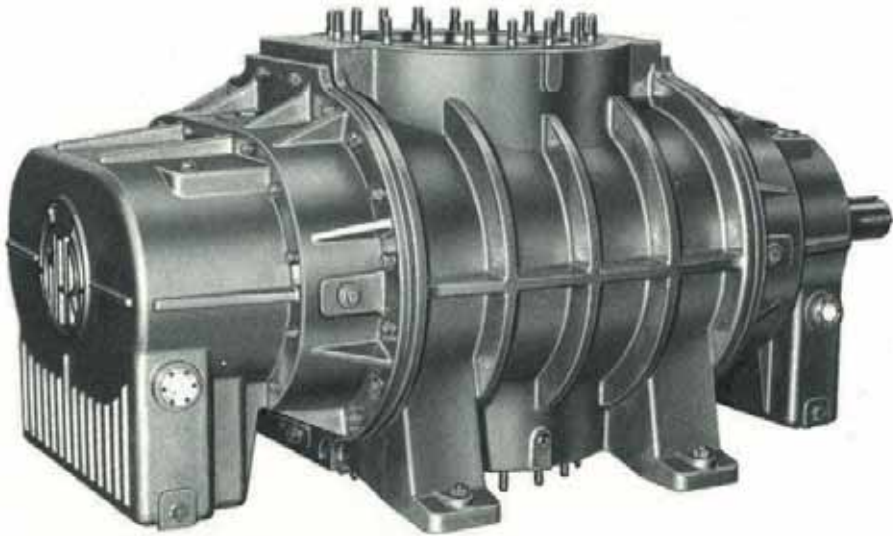
1.2 Un poco de historia. Hitos que nos han marcado

1955 - Se constituye la sociedad "Maquinas Pneumáticas Rotativas, SA" dedicándose exclusivamente a la fabricación y venta de compresores y bombas de vacío rotativas de paletas para aire y gases bajo la denominación de marca "MPR"





1976 - Se amplia nuestra gama de productos con la puesta en el mercado de nuestro **soplante de émbolos de lóbulo rotativo**. Crecemos orgánicamente con un equipo dirigido especialmente al sector medioambiental y a la depuración de las aguas residuales urbanas no tratadas.



1997 - Se abandona la marca "MPR" y se registra la de "MAPNER"





1.997 -Se cambia la forma constructiva de nuestros soplantes de émbolos de lóbulo rotativo sustituyendo los émbolos bilobulares por trilobulares.

La incorporación de émbolos de configuración trilobular permite obtener una compresión progresiva y en consecuencia una considerable reducción del efecto pulsatorio en su origen, mejorando su comportamiento vibratorio y reduciendo su nivel sonoro. Este nuevo diseño mejora en general la eficiencia global del equipo aumentando su vida útil.



2.002 -Obtenemos el Certificado de aprobación LRQA ISO 9001

2.012 -Obtenemos el Certificado de aprobación LRQA ISO 14001

2.013 -Ampliamos nuestras instalaciones, disponiendo en estos momentos de 3.000 m² al servicio de nuestros clientes.



2.015 - Segregación de la actividad. La sociedad “Maquinas Pneumáticas Rotativas, SA” segrega y transmite en bloque toda su rama de actividad a la sociedad de responsabilidad limitada de nueva constitución “**Maquinas Pneumáticas Rotativas XXI, S.L.U**” marca registrada “**MAPNER**” dotándola con esta operación de filialización de una estructura más sólida para continuar desarrollando su actividad de forma más eficiente.



2020 - Renovamos nuestras oficinas corporativas haciéndolas más sostenibles, eficientes y colaborativas.



Ecodiseño, Economía circular y Ecoinnovación estratégica.

Priorizamos la mejora de nuestros productos para la mejor satisfacción de nuestros clientes.

2021 - Con el fin de proporcionar una mejora medioambiental y más sostenible a nuestros fabricados, nuestro equipo de I+D ha diseñado una **bancada más silenciosa** que las actuales. Su finalidad es la **reducción de ruido** que generan los sopladores donde van incorporadas. Proyecto avalado por IHOBE- Sociedad pública de gestión ambiental del Gobierno Vasco.

2022 - "MAPNER" desarrolla un **filtro separador** de aceite ciclónico que permite una mayor recuperación y tratamiento del aceite de los equipos compresores. Proyecto avalado por IHOBE- Sociedad pública de gestión ambiental del Gobierno Vasco.

2023 - Obtención del Certificado de inscripción en el registro de huella del carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

2023 - Obtención del Diploma a la Gestión Avanzada en el contraste externo realizado por el Club de Evaluación de EUSKALIT, fundación propiciada por el Gobierno Vasco para promover la Gestión Avanzada en las organizaciones vascas y contribuir a su competitividad y capacidad innovadora, y al desarrollo sostenible de Euskadi, aportando utilidad, eficiencia y cercanía.



1.3 Descripción de la empresa

Razón social: Maquinas Pneumáticas Rotativas XXI, S.L.U. (en adelante MAPNER)

Oficinas centrales: Oialume bidea 21-23, 20115 Astigarraga, Gipuzkoa. España

Teléfono: +34 943 335 100

Dirección web: www.mapner.com

Correo electrónico: info@mapner.com

CNAE: 2813 Fabricación de otras bombas y compresores

Promedio de plantilla en el año 2023: 27

Responsable de la Gestión Ambiental/Representante de la Dirección: Oscar Martín

Correo electrónico: info@mapner.com

El alcance de la presente Declaración es:

“Diseño, fabricación, comercialización, servicio post-venta y reparación de Soplantes- depresores de émbolos rotativos, Compresores-bombas de vacío rotativas y Soplantes de canal lateral”

en las instalaciones de la empresa en Oialume bidea 21-23, Astigarraga.

1.4 Emplazamiento e instalaciones

Como se ha indicado en el alcance de la presente Declaración, las instalaciones afectadas son las ubicadas en Astigarraga.

La empresa cuenta en esta localidad con unas instalaciones de 3.170 m² construidos divididos en

Instalación	Superficie (m ²)
Oficinas	414
Producción +almacenes	2.654
Vestuarios/aseos	102

En el plano se indican las instalaciones integradas en la presente Declaración:

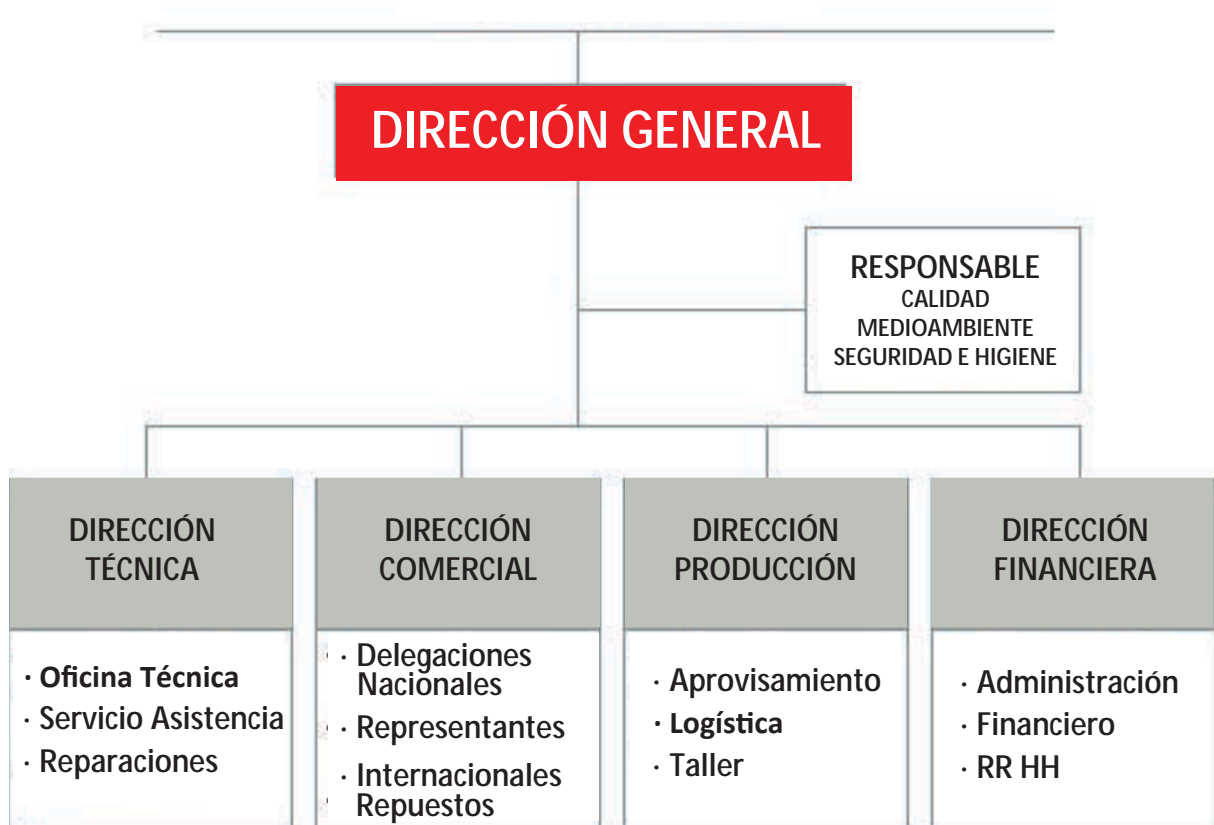


Copyright 2021 Google maps

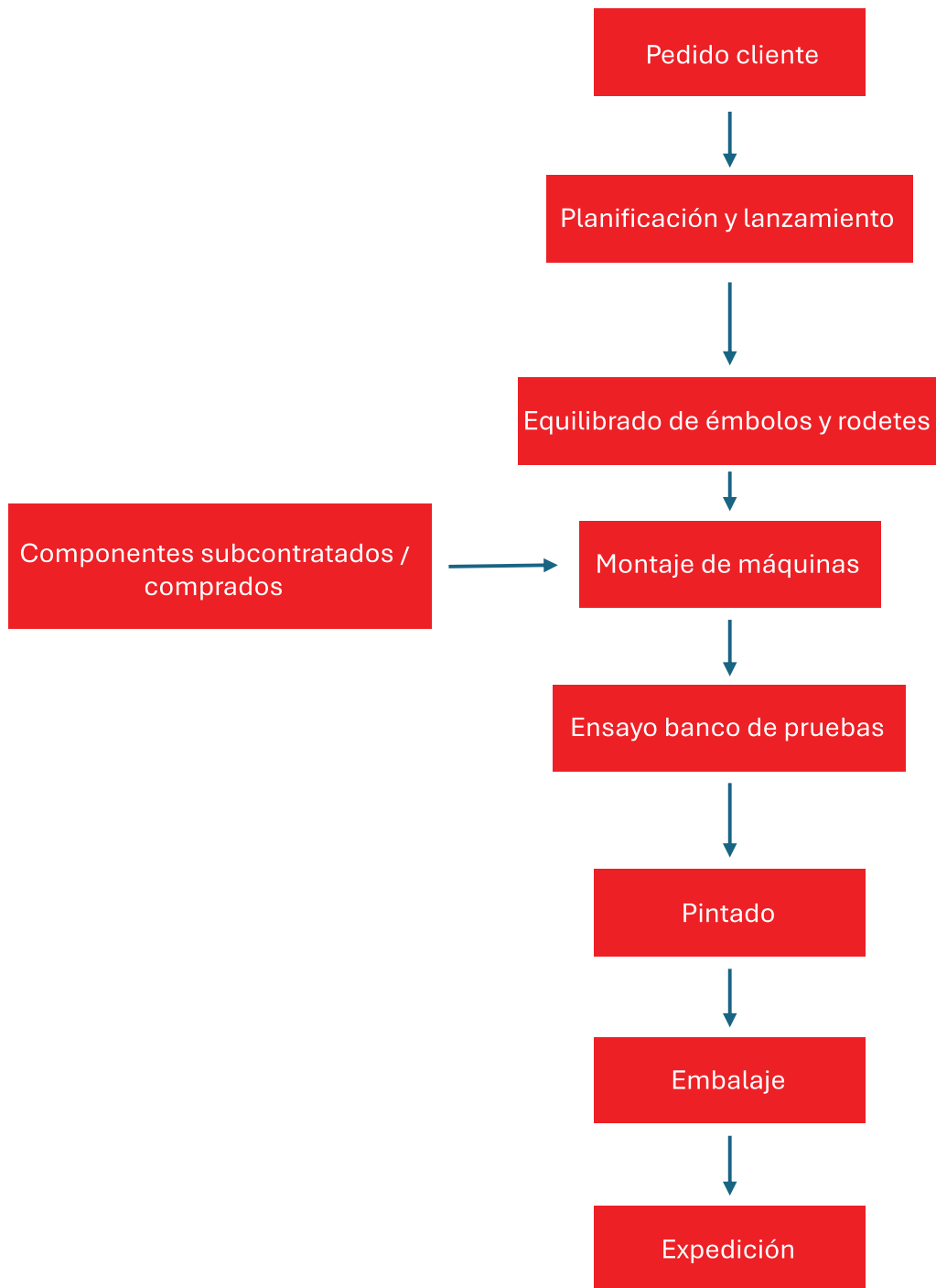
1.5 Organigrama

La organización de MAPNER queda reflejada en el siguiente organigrama:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



1.6 Flujograma de la actividad





1.7 Certificaciones

La empresa cuenta con diferentes certificados internacionales que acreditan su compromiso con la protección del medio ambiente (ISO 14001) y con la gestión de la calidad de sus procesos (ISO 9001).



Planeta Limpio
Sistema de Gestión
de Calidad
Sistema de Gestión
de Medio Ambiente
Sistema de Gestión
de Seguridad y Salud
en el Trabajo

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

MAQUINAS PNEUMATICAS ROTATIVAS XXI, S.L.U.

Chileno Ribera, 29-23, P.O. Ind. Zamora, 28195 Alpedernigo, Gijón, España

Ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con los siguientes requisitos:

ISO 14001:2015

Número de Aprobación: BIC 14001 - 804133

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

ISO 14001:2015
Diseño, fabricación, comercialización, servicio post-venta y reparación de Separadores Compresores de Aire rotativos, Compresores Rotarios de Vacia rotativos y Separadores de Canal Lateral.

Paul Good

Area Operativa Manager, Europe
Embajador: LRQA Limited



LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this document as LRQA. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or compensation for damages the information or reliance on this document or otherwise provided, unless that person has signed a separate written agreement. LRQA will not be responsible for the accuracy of the information or reliance on it that was not reasonably likely to be considered on the basis and conditions set out in this document.
Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Richmond Lane, Southampton SO2 8PL, United Kingdom

Page 1 of 1



Planeta Limpio
Sistema de Gestión
de Calidad
Sistema de Gestión
de Medio Ambiente
Sistema de Gestión
de Seguridad y Salud
en el Trabajo

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

MAQUINAS PNEUMATICAS ROTATIVAS XXI, S.L.U.

Chileno Ribera, 29-23, P.O. Ind. Zamora, 28195 Alpedernigo, Gijón, España

Ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con los siguientes requisitos:

ISO 9001:2015

Número de Aprobación: BIC 9001 - 804133

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

ISO 9001:2015
Diseño, fabricación, comercialización, servicio post-venta y reparación de Separadores Compresores de Aire rotativos, Compresores Rotarios de Vacia rotativos y Separadores de Canal Lateral.

Paul Good

Area Operativa Manager, Europe
Embajador: LRQA Limited



LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this document as LRQA. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or compensation for damages the information or reliance on this document or otherwise provided, unless that person has signed a separate written agreement. LRQA will not be responsible for the accuracy of the information or reliance on it that was not reasonably likely to be considered on the basis and conditions set out in this document.
Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Richmond Lane, Southampton SO2 8PL, United Kingdom

Page 1 of 1



2 Presentación del Sistema de Gestión Ambiental.

2.1 Descripción del Sistema de Gestión Ambiental Implantado.

La empresa tiene certificado el sistema de gestión ambiental desde el año 2012 en base a la norma UNE-EN ISO 14001. Este sistema se encuentra integrado con el sistema de calidad, UNE-EN ISO 9001, certificado inicialmente en el año 2002.

El sistema de gestión posee un soporte documental en base a:

- Manual de gestión: documento básico del sistema, donde se encuentra definido el mapa de procesos, organización, responsabilidades, etc...
- Procedimientos de trabajo: documentos que describen las actividades, las funciones y responsabilidades de los departamentos que integran MAPNER.
- Instrucciones: documentos que sirven de complemento a los procedimientos. Describen en detalle los procesos y aspectos de gestión para asegurar su eficiencia.
- Registros: documentos donde se evidencia la realización de las diversas operaciones descritas en los procedimientos/instrucciones.



2.2 Política de Gestión

El compromiso de MAPNER con la minimización de sus impactos ambientales, con la protección del medio ambiente y con el cumplimiento riguroso de los requisitos aplicables se sintetiza en un documento, la Política de calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral, a través del cual se pretende dar visibilidad y comunicar a las partes interesadas los principios generales de actuación de la organización. Esta política es adecuada a la actividad de MAPNER y a los impactos asociados.

La comunicación de la Política a todos los niveles es clave para crear y mantener los modelos de gestión deseados, por lo que es un documento que está accesible en la página web de la empresa.

La política de gestión de MAPNER se presenta a continuación:

POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La Dirección de Máquinas Pneumáticas Rotativas XXI, S.L.U. (MAPNER):

1. En la intención de alcanzar el nivel de competitividad que demanda el mercado frente a los retos que se presentan hoy en día.
2. La obligación del cumplimiento de leyes y de normativas.
3. El mayor nivel de exigencia por parte del Cliente.
4. La responsabilidad en el cuidado de la Salud, el Bienestar de los Trabajadores.
5. La protección del Medio Ambiente.

Contempla las áreas de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Protección del Medioambiente y la Protección de datos sensibles, como el eje fundamental de todas las actividades que se desarrollan en MAPNER., considerando a éste, como referencia a tener en cuenta en el cumplimiento los objetivos propuestos.



Para ello, la dirección de la Empresa se compromete a:

- Cumplir en todo momento la Normativa y la Legislación vigente, en cuanto a Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, de Protección del Medio ambiente y Protección de Datos Personales, así como los requisitos de las partes interesadas.
- Considerar la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y de Protección del Medio ambiente, como elementos fundamentales para el desarrollo responsable, y sostenible de las actividades de MAPNER, en un entorno de mercado competitivo y globalizado.
- Asegurar la disponibilidad de recursos, tanto humanos como materiales, para el adecuado desarrollo del Sistema Integrado, basado en el sistema de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Protección del Medio ambiente y Protección de Datos.
- Promover la mejora continua del sistema integrado de Gestión implantado en MAPNER., controlar e impulsar periódicamente su evolución. Marcando objetivos y acciones de mejora.
- Revisar el Sistema Integrado, por la Dirección, tantas veces como juzgue necesario, pero en cualquier caso al menos una vez al año, con el objeto de comprobar que se mantiene constantemente su eficacia y adecuación, y se verifica el cumplimiento de los objetivos establecidos anualmente. Con objeto de que las diferentes Políticas sean entendidas, aplicadas y mantenidas al día por todos los niveles de la organización, se comunica la misma a todo el personal de la empresa para que cada Responsable esté familiarizado con los requerimientos del Sistema Integrado y conozca el contenido de las secciones que afecten a sus procesos, siendo responsable de su cumplimiento y de hacer llegar lo establecido a todas las personas que de ellos dependen.

Con todo esto y viendo, desde MAPNER., la necesidad de impulsar la implantación de una Política Integrada de Gestión, en la que estén implicados de forma activa, todos los agentes que intervienen en MAPNER., Directivos, Mandos intermedios, Operarios, se actuará conjuntamente modo que se:

- Contribuirá para mejorar el mejor desempeño de las tareas asignadas.
- Observarán de forma estricta todas las medidas de necesarias de seguridad en el trabajo, de prevención de riesgos laborales y del cuidado de la salud.
- Promoverá la protección del medio ambiente, tanto en los productos fabricados como en los procesos empleados, previniendo la contaminación, racionalizando el uso de recursos y reciclando los residuos generados.
- Tratará la información procedente de los clientes externos e internos, como fuente para la detección de oportunidades de mejora de nuestro sistema Integrado de Gestión.
- Promoverá la Protección de los datos sensibles, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales.
- Promoverá la formación profesional de los agentes implicados como herramienta de Mejora Continua, contribuyendo de esta manera a incentivar la responsabilidad de todos los implicados en las materias de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, y de Protección del Medio Ambiente.



El Sistema Integrado descrito en este Manual cuenta con el total apoyo de la Dirección y ha sido desarrollado bajo la supervisión directa de ésta, aunque, por otra parte, se ha creado en la Empresa la figura del Responsable del Sistema Integrado, cuya función es la de definir y responder de la eficacia del Sistema. La autoridad que se le otorga al Responsable del Sistema, viene delegada directamente del Director General, por lo que se le confiere la responsabilidad, autoridad e independencia necesaria, así como el compromiso de proporcionarle los medios técnicos y humanos necesarios para desarrollar la labor delegada.

La Persona Responsable del Sistema Integrado, que abarca las diferentes áreas implicadas (Calidad, P.R.L., Medio ambiente y P. de Datos), está facultada por la Dirección de la empresa para organizar y dirigir la implantación del Sistema Integrado, asesorar a la Dirección sobre las diferentes áreas que comprende, así como para detener cualquier actividad que no se esté desarrollando de conformidad con los requisitos establecidos en el Sistema Integrado y que están reflejadas en el presente Manual.

MAPNER., orientará las diferentes áreas de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Protección del Medio ambiente y Protección de Datos, formando un sistema integrado y dirigido éste, a satisfacer las expectativas de los diferentes Clientes, así como a acatar el cumplimiento de las diferentes normativas y leyes, como elemento aglutinador y fundamental que asegurará el éxito de la empresa.

Para que conste y proceda, se firma el presente documento, en Astigarraga, a 1 de agosto de 2017.

Fdo.: Javier **GODÍNEZ RAMÍREZ.**

Director General.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by a series of loops and a horizontal line at the bottom.



2.3 Contexto y partes interesadas

MAPNER es consciente de los riesgos y oportunidades que el medio ambiente tiene para la actividad que realiza. Es por ello por lo que anualmente MAPNER realiza una reflexión anual que le permite actualizar estos riesgos y oportunidades, valorándolos con el fin de establecer un plan de acción para abordarlos.

Tanto la integración como el desarrollo de aspectos ambientales, relacionados con la minimización del impacto de la huella carbono, la electrificación de recursos, infraestructuras y la automatización y digitalización de procesos, constituyen el motor de la estrategia empresarial de MAPNER y su adaptación al entorno cambiante.

De forma permanente MAPNER mantiene indicadores de comportamiento ambiental (ver punto 3.1 de la presente Declaración) para ver su evolución.

Por otro lado, la empresa MAPNER tiene identificados los grupos de interés y MAPNER da respuesta a esas necesidades y expectativas de las partes interesadas. La empresa MAPNER colabora con las distintas partes interesadas que tiene definidas, especialmente con clientes en distintas iniciativas de pacto mundial y de Agenda 2030, con la administración como Ihobe y Gobierno Vasco en proyectos de Economía Circular y con el Miteco relativo a la huella de Carbono.

2.4 Descripción de los aspectos ambientales significativos de la organización.

2.4.1 Aspectos ambientales significativos directos.

Un Aspecto Ambiental es cualquier elemento derivado de las actividades, productos, o servicios realizados por la empresa que puede interactuar con el medio ambiente.

MAPNER tiene definido un procedimiento para identificación y evaluación de aspectos ambientales, el PR-8, IDENTIFICACION Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, teniendo en cuenta el criterio de *Ciclo de Vida*. En él se incluyen los criterios de valoración de los aspectos ambientales de la organización. Los criterios definidos para la evaluación son:

- Magnitud: valora la cantidad del aspecto frente a un valor de referencia que puede ser: el año anterior o el límite legal.
- Peligrosidad: la afección que puede suponer para el entorno y las partes interesadas el aspecto ambiental.



Los aspectos ambientales significativos directos de MAPNER en 2023 son:

- Generación de residuo peligroso: absorbentes
- Generación de residuo peligroso: envases de plástico contaminado
- Generación de residuo peligroso: aceite
- Generación de residuo peligroso: aguas sucias contaminadas
- Emisiones: Compuestos Orgánico Volátiles

Aspecto	Proceso	Impacto
Generación de residuo peligroso: absorbentes	Limpieza	Contaminación del suelo
Generación de residuo peligroso: envases de plástico contaminado	Pintado, montaje y reparaciones	Contaminación del suelo
Generación de residuo peligroso: aceite	Pruebas y reparaciones	Contaminación del suelo
Generación de residuo peligroso: aguas sucias contaminadas	Reparaciones	Contaminación del suelo
Emisiones: Compuestos Orgánico Volátiles	Pintado	Contaminación atmosférica Ozono fotoquímico

El 90% de las compras y subcontrataciones están localizadas en el entorno local y el 10% en el ámbito nacional.

2.4.2 Aspectos ambientales indirectos.

Los aspectos ambientales significativos indirectos, son aquellos sobre los que MAPNER no tiene control directo, pero puede tener influencia, siendo los principales:

Proceso	Aspecto	Impacto
Transporte de máquinas	Emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica efecto invernadero
Transporte de máquinas	Consumo de combustible	Disminución de recursos naturales
Uso de producto	Consumo de energía	Disminución de recursos naturales
Uso de producto	Generación de ruido	Contaminación acústica
Fin de vida útil maquinaria	Generación de RP y RNP	Contaminación del suelo

Estos aspectos indirectos, son controlados a través de documentación legal y certificados que emite la empresa indicando las condiciones de uso del producto.



La empresa MAPNER considera el análisis y el enfoque de ciclo de vida ACV

Proceso (CICLO DE VIDA)	Actividad	Aspecto ambiental	Impacto	Control	Influencia
Diseño	Diseño de producto	Uso de energía	Disminución de recursos naturales	Si	
	Diseño de producto	Uso de materias en la fabricación	Disminución de recursos naturales	Si	
Compras	Compra de materias primas	Consumo de materias primas	Disminución de recursos naturales	Si	
	Transporte de MP (uso de energía)	Consumo de combustible	Disminución de recursos naturales	No	Si
	Transporte de MP	Emisiones	Contaminación atmosférica	No	Si
	Transporte de MP	Ruido	Contaminación acústica	No	Si
Fabricación	Subcontratación fundición	Consumo de MP	Disminución de recursos naturales	No	Si
	Subcontratación fundición	Consumo de electricidad	Disminución de recursos naturales	No	
	Subcontratación fundición	Consumo de materias auxiliares	Disminución de recursos naturales	No	Si
	Subcontratación fundición	Emisiones atmosférica	Contaminación atmosférica	No	
	Subcontratación fundición	Generación de RPs	Disminución de recursos naturales	No	
	Subcontratación Mecanizado	Generación de RPs	Disminución de recursos naturales	No	
	Subcontratación Mecanizado	Consumo de electricidad	Contaminación del suelo	No	Si
	Subcontratación Mecanizado	Generación de RNPs	Contaminación del suelo	No	Si
	Fabricación y montaje	Generación de RPs	Contaminación del suelo	Si	Si
	Fabricación y montaje	Consumo de electricidad	Disminución de recursos naturales	Si	
	Fabricación y montaje	Generación de RNPs	Contaminación del suelo	Si	
	Fabricación y montaje	Uso embases y embalajes	Disminución de recursos naturales	Si	
Almacenamiento	Fabricación y montaje	Consumo de materias primas	Disminución de recursos naturales	Si	
	Almacenamiento	Consumo de electricidad	Disminución de recursos naturales	Si	
Mantenimiento	Almacenamiento	Generación de RNP	Contaminación del suelo	Si	
	Trabajos de mantenimiento	Consumo de materias auxiliares	Disminución de recursos naturales	Si	
	Trabajos de mantenimiento	Consumo de electricidad	Disminución de recursos naturales	Si	
	Trabajos de mantenimiento	Generación de RP	Contaminación del suelo	Si	
Entrega	Trabajos de mantenimiento	Generación de RNP	contaminación del suelo	Si	
	Transporte	Consumo de combustible	Disminución de recursos naturales	Si	
	Transporte	Emisiones	Contaminación atmosférica	Si	
Uso	Embalaje de producto	Consumo de material de embalaje	Disminución de recursos naturales	Si	
	Uso de producto	Uso de energía	Disminución de recursos naturales		Si
	Uso de producto	Uso de material auxiliar	Disminución de recursos naturales		Si
Fin de vida útil	Uso de producto	Ruido	Contaminación acústica	Si	
		Generación de RPs	Contaminación del suelo	No	Si
		Generación de RNPs	Contaminación del suelo	No	Si

2.5 Programa de Gestión Ambiental.

2.5.1 Objetivos 2023

A continuación, se exponen los objetivos medioambientales definidos para 2023 y su grado de cumplimiento:

Objetivo 1: Disminución del consumo de disolvente en un 2%.

Plazo: diciembre de 2023

- Acción 1: Usar líquidos de limpieza en base agua en el proceso de limpieza.

Valoración: Objetivo no logrado: el aumento de consumo es debido a la necesidad de limpieza de los equipos de clientes que se mantienen en las instalaciones de MAPNER.

2.5.2 Objetivos 2024

Objetivo 1: Reducción de la generación de residuos de absorbentes impregnados en un 2%

- Plazo: diciembre de 2024
- Acción 1: Sensibilización del personal en el uso de absorbentes de limpieza



3 Descripción del comportamiento ambiental de la organización

3.1 Indicadores

A continuación, se presentan los indicadores más representativos de nuestra actividad y conforme a los requisitos del Reglamento.

Los indicadores definidos se valorarán en función del siguiente parámetro de actividad: facturación anual.

La facturación en los últimos tres años ha sido la que se muestra en el siguiente cuadro:

	2021	2022	2023
<i>Facturación</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436

3.1.1 Compra de pintura

El consumo de pintura se basa en las necesidades de imprimación de los equipos vendidos. Todos los equipos vendidos tienen una base de pintura. La compra durante los últimos años se expresa en el siguiente cuadro:

	2021	2022	2023
<i>Compra de pintura (kg)</i>	1.525	1.286	1.242

La actividad la medimos en facturación, siendo los valores de los últimos años:

	2021	2022	2023
<i>Facturación</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436



3.1.2 Compra de disolventes

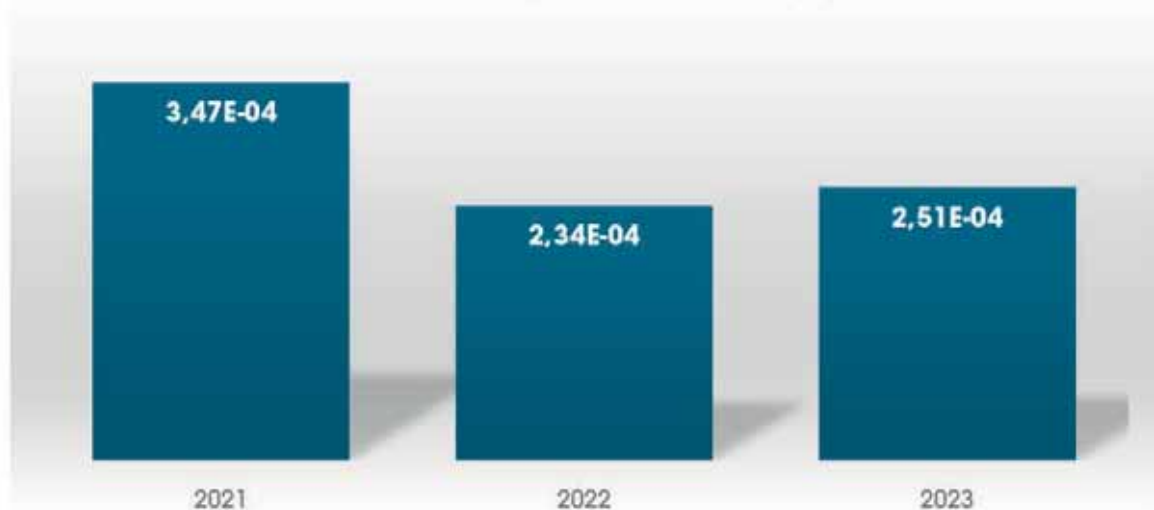
El uso de disolvente es en el proceso de limpieza y pintado de piezas.

	2021	2022	2023
<i>Compra de Disolvente (l)</i>	2.000	1.916	2.029

La facturación en los últimos tres años ha sido la que se muestra en el siguiente cuadro:

	2021	2022	2023
<i>Facturación</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436

Disolventes (l)/Facturación (€)



El aumento del consumo de disolvente se ha producido porque ha aumentado el número de equipos a reparar/mantener, siendo parte del proceso la limpieza de las piezas, si bien se ha reducido con respecto a 2021.

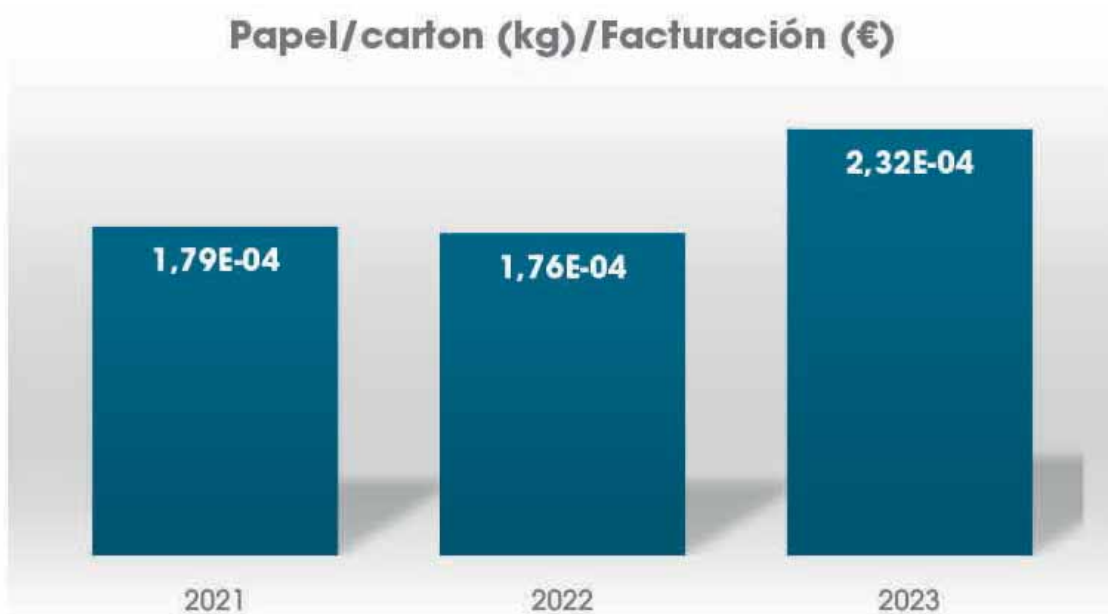
3.1.3 Compra de papel/cartón

La compra de papel/cartón es para el proceso de embalaje de productos. En el embalaje influye el destino del producto, siendo necesario más embalaje en los productos de exportación.

	2021	2022	2023
<i>Compra de papel/cartón (kg)</i>	1.035	1.440	1.881

La facturación en los últimos tres años ha sido la que se muestra en el siguiente cuadro:

	2021	2022	2023
<i>Facturación</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436



3.1.4 Consumo de plástico

La compra de plástico es para el proceso de embalaje de productos. En el embalaje influye el destino del producto, siendo necesario más embalaje en los productos de exportación.

	2021	2022	2023
<i>Plástico (kg)</i>	1.335	2.173	2.041

La facturación en los últimos tres años ha sido la que se muestra en el siguiente cuadro:

	2021	2022	2023
<i>Facturación</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436



3.1.5 Consumo de madera

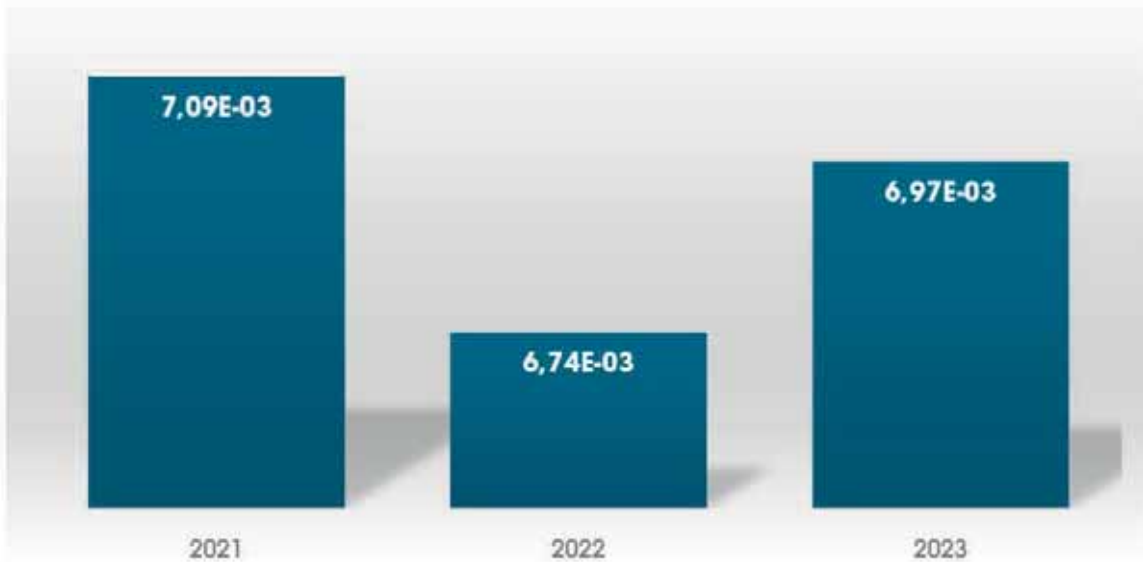
La compra de madera es para el proceso de embalaje de productos. En el embalaje influye el destino del producto, siendo necesario más embalaje en los productos de exportación.

	2021	2022	2023
<i>Madera (kg)</i>	40.881	55.220	56.430

La facturación en los últimos tres años ha sido la que se muestra en el siguiente cuadro:

	2021	2022	2023
<i>Facturación</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436

Madera (kg) / Facturación (€)



3.1.6 Consumo de energía

3.1.6.1 Consumo de gasóleo C para calefacción

El consumo de gasóleo C para calefacción durante los últimos años se expresa en el siguiente cuadro:

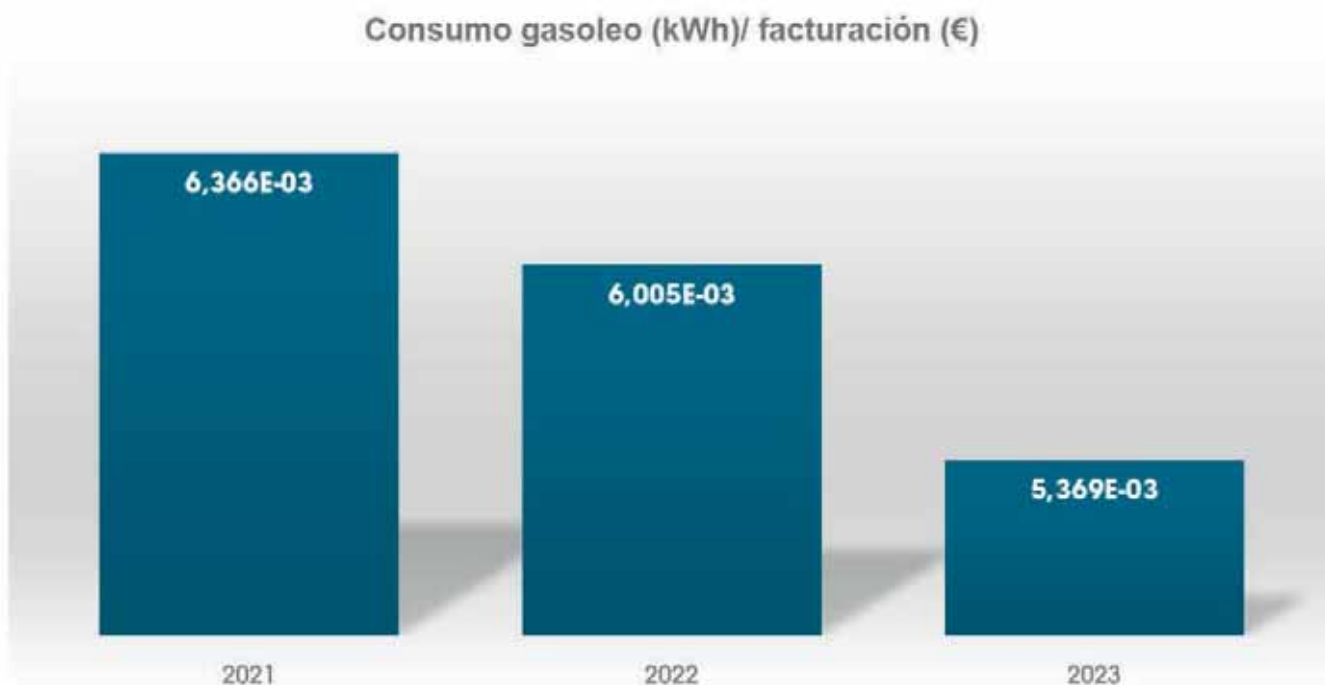
	2021	2022	2023
<i>Gasóleo C calefacción (l)</i>	3.564,00	4.776,00	4.218,00
<i>Gasóleo C calefacción (kWh)</i>	36.709,20	49.192,80	43.445,40

Factor conversión litros gasóleo-kWh 10,3.

Fuente: MITECO-IDAE. Guía para la cumplimentación de líneas de actuación de la plataforma MENAE (2019). Anexo 6

	2021	2022	2023
<i>Facturación</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436

La evolución del consumo de gasóleo C de función de la actividad (Facturación) se representa en la siguiente gráfica:



El consumo de gasóleo, utilizado para confort en taller, depende de la climatología. El invierno/otoño de 2023 ha sido más cálido por lo que el consumo de gasóleo ha disminuido.



3.1.6.2 Consumo de electricidad

El consumo de electricidad proviene, de:

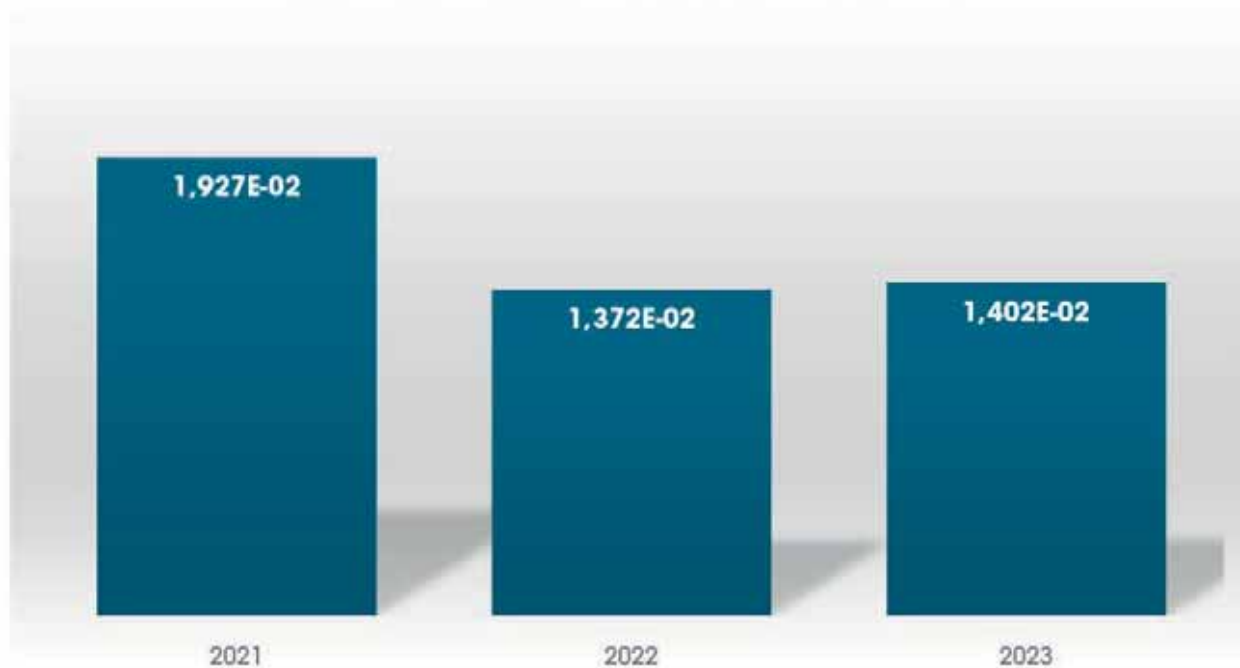
- Iluminación de las instalaciones; oficinas y almacenes e instalaciones auxiliares.
- Uso de maquinaria y equipos auxiliares.

	2021	2022	2023
Energía eléctrica (kWh)	111.109,00	112.361,00	113.423,00

La actividad la medimos en facturación, siendo los valores de los últimos años:

	2021	2022	2023
Facturación	5.766.139	8.192.355	8.091.436

Consumo electricidad (kWh)/ facturación (€)

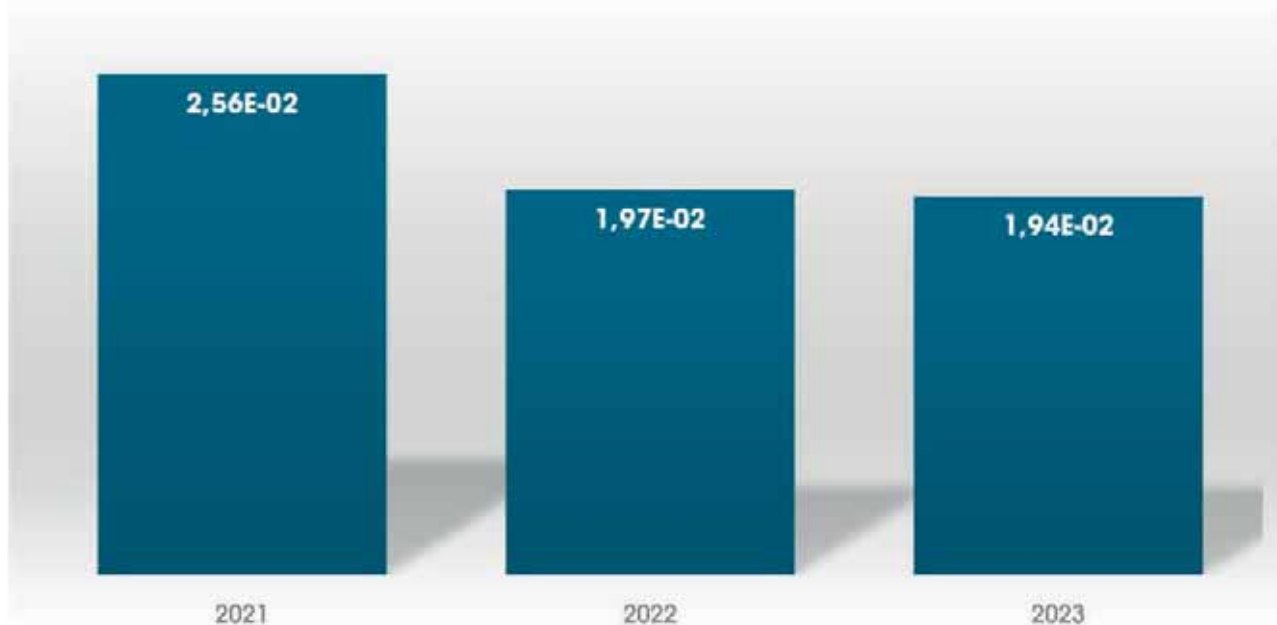


3.1.6.3 Consumo energético total

En la siguiente tabla se muestran los valores del indicador básico EMAS, según lo establecido en el Reglamento nº 2018/2026, considerando el total kWh de electricidad y gasóleo por facturación para los años 2021, 2022 y 2023:

	2021	2022	2023
<i>Energía total (kWh)</i>	147.818,20	161.553,80	156.868,40
<i>Actividad (facturación)</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436

Consumo energía (kWh)/Facturación total (€)



Como conclusión, el consumo total energético ha disminuido sobre todo por la disminución del consumo de gasóleo. .



3.1.7 Generación de residuos

3.1.7.1 Generación de residuos peligrosos

Los principales residuos peligrosos se generan en la fabricación de los productos y en el mantenimiento de la maquinaria utilizada en la actividad de MAPNER. La cantidad de los principales residuos peligrosos generados y gestionados en los últimos tres años se muestran en el cuadro siguiente:

	2021	2022	2023
Absorbentes (kg)	1.696	1.842	1.924
Envases metálicos contaminados (kg)	669	705	492
Aceite (kg)	540	360	418
Aguas sucias de limpieza (kg)	567	208	480
Disolvente halogenado (kg)	217	-	121
Envases plástico contaminados (kg)		58	215
Aerosoles (kg)	9		

La cantidad total residuos peligrosos generados en los últimos años son:

	2021	2022	2023
Total residuos peligrosos (kg)	3.698	3.173	3.650

La actividad la medimos en facturación, siendo los valores de los últimos años:

	2021	2022	2023
<i>Facturación</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436

Los residuos peligrosos generados en los últimos años en función de la actividad se muestran en la siguiente gráfica:



El aumento de la actividad en el proceso de reparación/mantenimiento de equipos ha elevado la cantidad de residuos generados en la actividad, sobre todo aguas sucias.

3.1.7.2 Generación de residuos no peligrosos

Los residuos no peligrosos generados provienen de las actividades propias de la actividad de MAPNER, fabricación de equipos y el mantenimiento de la maquinaria y equipos de la empresa, siendo, los principales:

	2021	2022	2023
Chatarra (kg)	13.820	8.220	11.040
Madera (kg)	78,8 m ³ (1)	21.830	10.860
Papel/cartón (litros)	2.494 kg (2)	84.000	77.000
Plástico (litros)	744 kg (2)	44.000	40.000

Nota (1): el cambio de gestor de residuos en el año 2021, y la modificación de método de cuantificación del residuo pasando de m³ de madera a litros de contenedor, hace que los datos obtenidos en 2021 no puedan relacionarse con los de 2022 y 2023

Nota (2): el cambio de gestor de residuos en el año 2021, y la modificación de método de cuantificación del residuo pasando de kg a litros de contenedor, hace que los datos obtenidos en 2021 no puedan relacionarse con los de 2022 y 2023

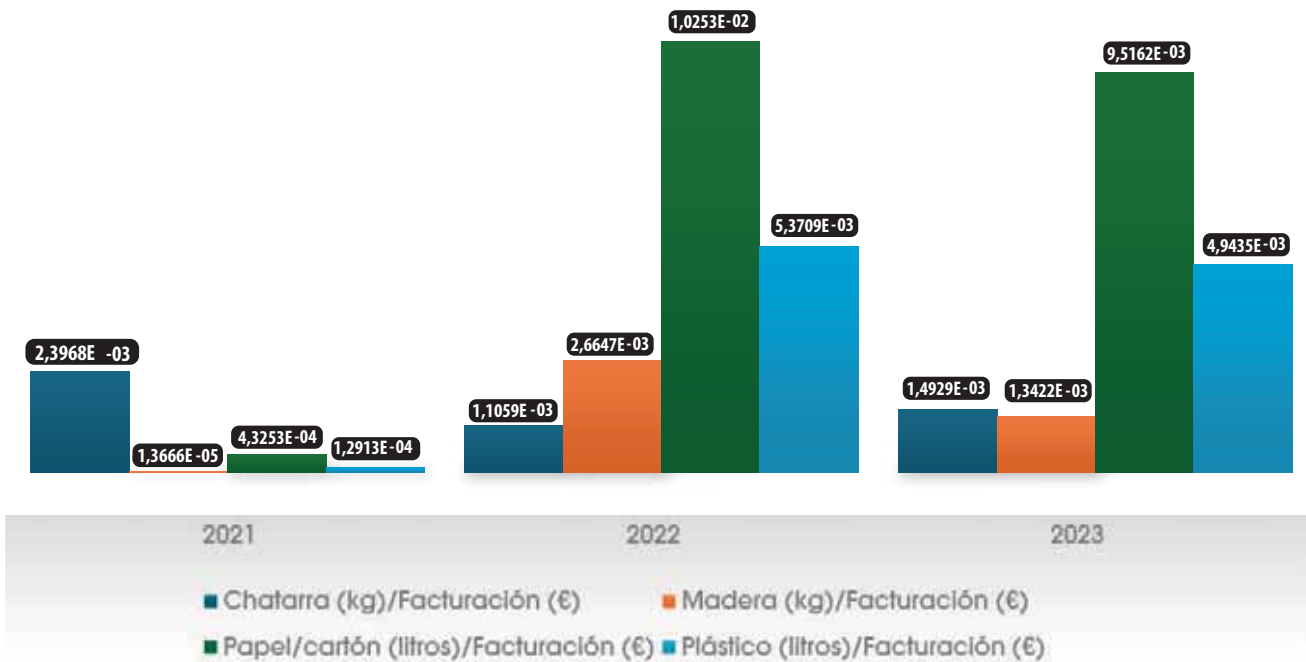


La actividad la medimos en facturación, siendo los valores de los últimos años:

	2021	2022	2023
<i>Facturación</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436

Los residuos no peligrosos generados según actividad se muestran en la siguiente gráfica:

Residuos no peligrosos/Facturación (€)



Los datos de 2021 se expresan en las siguientes unidades

- Chatarra: en kg
- Madera en m³
- Papel/cartón en kg
- Plástico en kg

Hay una tendencia de disminución en la generación de residuos no peligrosos, por la reutilización de madera, cartón y plástico en el embalaje de productos, tanto para producto final como para envío de material a subcontratistas.

3.1.8 Consumo de agua

El consumo de agua proviene de:

- Uso sanitario en vestuarios
- Limpieza de maquinaria



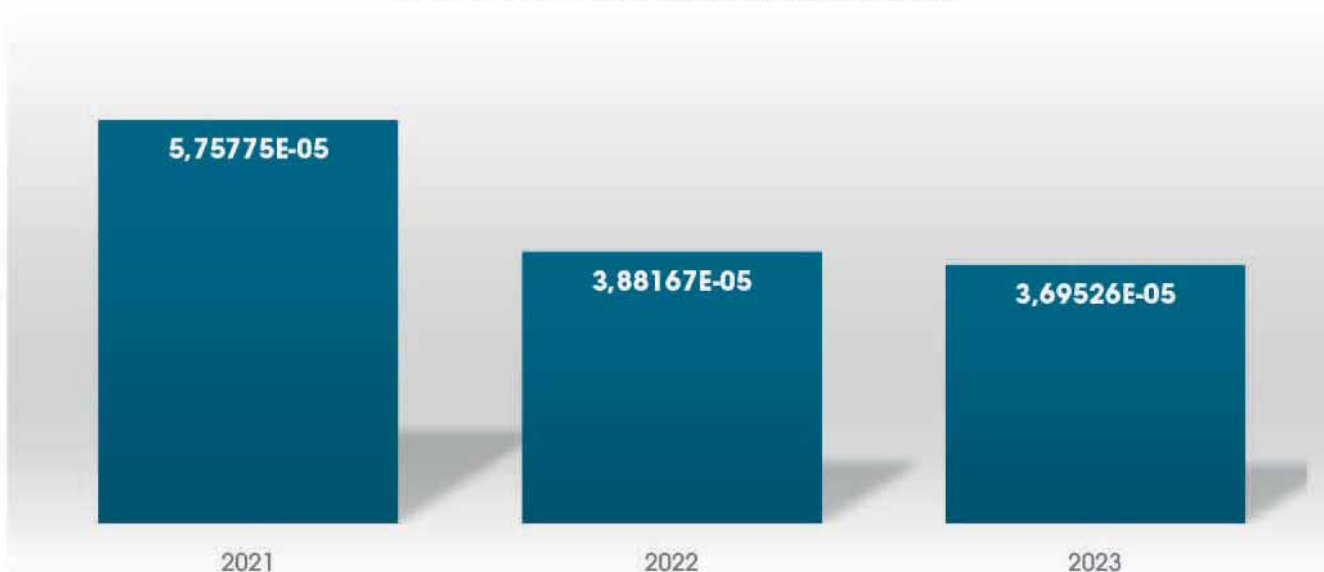
El consumo de agua de los últimos años ha sido:

	2021	2022	2023
<i>Consumo de agua (m³)</i>	332	318	299

La actividad la medimos en facturación, siendo los valores de los últimos años:

	2021	2022	2023
<i>Facturación</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436

Consumo de agua (m3)/Facturación (€)



3.1.9 Vertidos

Las aguas de vertido a la red de alcantarillado provienen de uso aguas sanitarias, siendo la tendencia a la baja.



3.1.10 Emisiones a la atmósfera

Las emisiones a la atmósfera de MAPNER provienen de:

- Proceso de limpieza de piezas
- Proceso de pintura de piezas
- Caldera de calefacción (gasóleo)
- Consumo de energía eléctrica
- Recarga de gases de refrigeración

3.1.10.1 Emisiones a la atmósfera de gases efecto invernadero

Las emisiones de gases efecto invernadero provienen de:

- Consumo de gasóleo
- Recarga de gas de refrigeración.
- Uso de electricidad

En el año 2023 no se ha producido ninguna recarga de gas efecto invernadero.

En la siguiente tabla se exponen las emisiones totales de gases efecto invernadero de los últimos tres años:

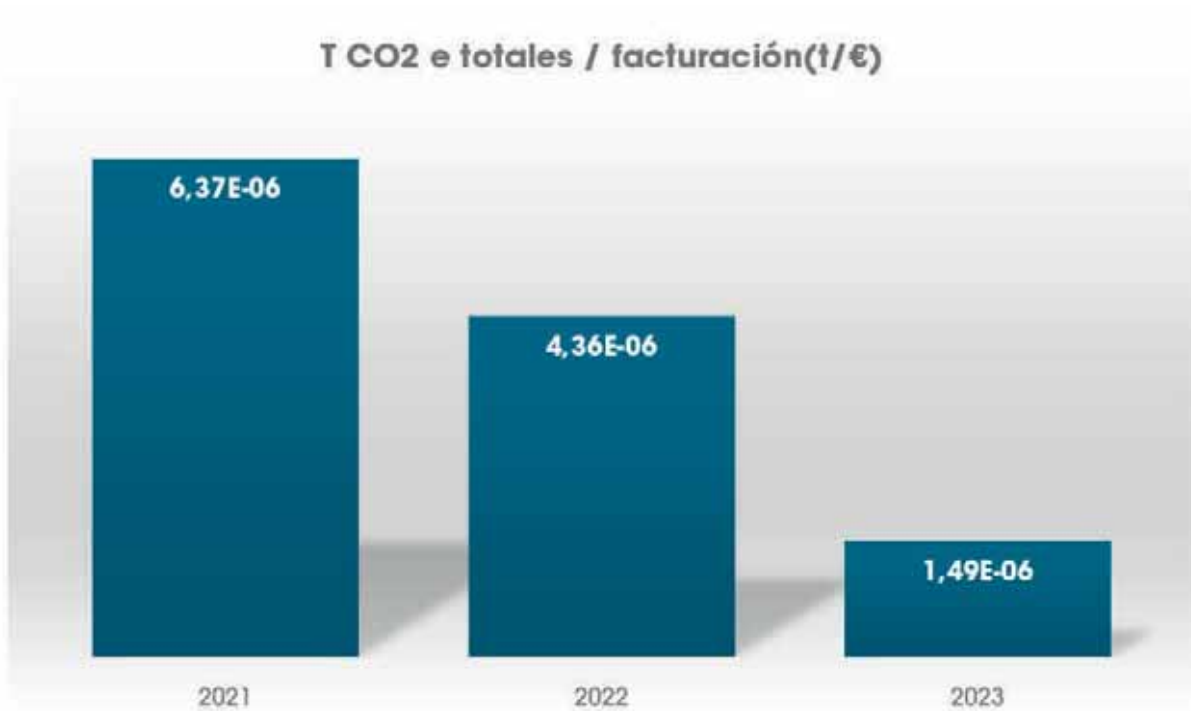
		2021	2022	2023
Gasoleo C (l)		3.506,00	3.539,00	4.218,00
Recarga gas R 410A				
Gasóleo C (Factores emisión Calculadora MITECO 2023)	Factor emisión CO2 (kg/l)	2,705	2,705	2,705
	Factor emisión CH4 (g/l)	0,365	0,365	0,365
	Factor emisión N2O (g/l)	0,022	0,022	0,022
Densidad gasoleo kg/l		0,845	0,845	0,845
Potencial de Calentamiento Global (MITECO 2023)	PCG CO2	1	1	1
	PCG CH4	27,9	27,9	21
	PCG N2O	273	273	310
Gasoleo C	CO2 (kg CO2)	9.483,7300	9.572,9950	11.409,6900
	CH4 (kg CO2)	35,7034	36,0394	32,3310
	N2O (kgCO2)	21,0570	21,2552	28,7668
	Total (TCO2)	9,5405	9,6303	11,4708
Fugas gas	Kg recarga R 410A	0,00	0,00	0,00
	PCA R410A	2.256,00	2.256,00	2.256,00
	Total (T CO2)	0,25	0,26	0,00
Energía eléctrica	Consumo (kWh)	111.109,00	112.180,94	113.423,00
	Factor emisión (MITECO)	Ver hoja Emisiones electricidad		
	T CO2	26,96	25,84	0,58
		2021	2022	2023
T CO2		36,7022	35,6750	11,9890
T CO2 e de CH4		0,0357	0,0360	0,0323
T CO2 e deN2O		0,0211	0,0213	0,0288
T CO2 e		36,7590	35,7322	12,0501
T CO2 e totales / facturación(t/€)		6,37E-06	4,36E-06	1,49E-06



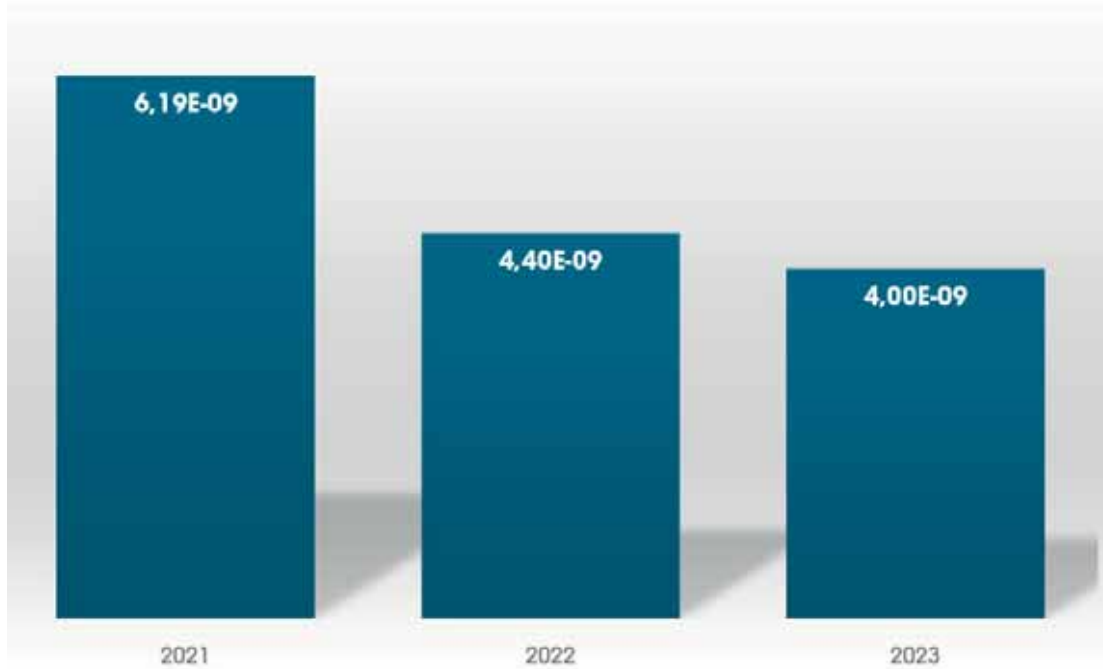
La actividad la medimos en facturación, siendo los valores de los últimos años:

	2021	2022	2023
<i>Facturación</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436

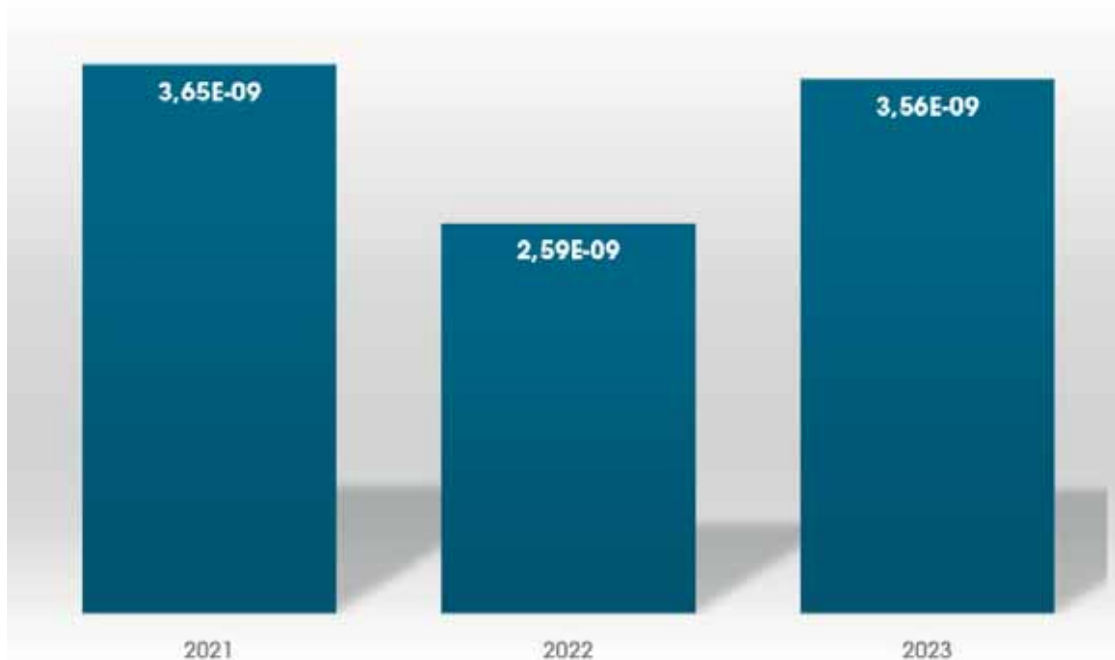
Las emisiones de gases efecto invernadero en función de las toneladas manipuladas se muestran en la siguiente gráfica:



T CO₂ e de CH₄/facturación(t/€)



T CO₂ e de N₂O/facturación(t/€)



La disminución en emisiones (Ton totales de CO₂ e) en el año 2023 se ha producido por el contrato con compañía suministradora con energía con Garantía de Origen.



3.1.10.2 Emisiones de COVs

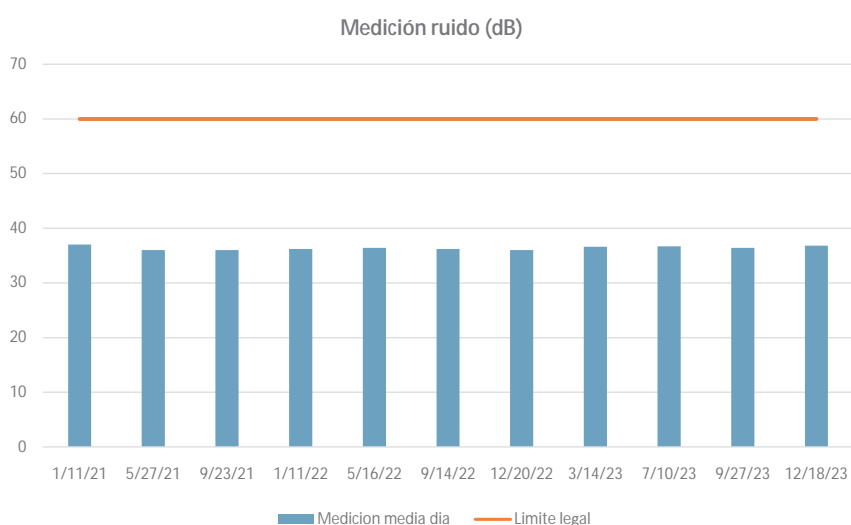
El foco de emisión de COVs en el pintado de piezas se encuentra desclasificado conforme a un correo del 23 de septiembre de 2015, de la Dirección de Administración Ambiental del Gobierno Vasco. A este foco no se realizan mediciones por la desclasificación del mismo y porque el consumo de pinturas y disolventes no es elevado y que se evidencia en la escasa generación de residuos peligrosos del tal origen.

3.1.11 Ruido

Al estar la empresa cerca zona urbana, somos conscientes la importancia que tiene el mantener unos niveles de ruido lo más bajos posible. Por ello se realizan periódicamente una medición de los ruidos generados en la actividad de la empresa. Además, la actividad de MAPNER se realiza en horario diurno lo que permite al vecindario un mejor descanso al no emitirse ningún tipo de ruido.

Como se ve en los resultados, el ruido generado está lejos de los límites establecidos, siendo las variaciones de ruido muy pequeñas.

Es importante resaltar que la actividad se realiza con las puertas cerradas de toda la empresa y no se realiza ninguna actividad en las instalaciones exteriores. Las mediciones de ruido se realizan por personal técnico de la empresa con equipos debidamente calibrados y con trazabilidad reconocida.





3.1.12 Uso del suelo

La actividad de MAPNER se desarrolla en Astigarraga, en una parcela de 5.366 m² de suelo industrial, que le corresponde un 93,84 %.

El 100% del suelo se encuentra pavimentado o asfaltado.

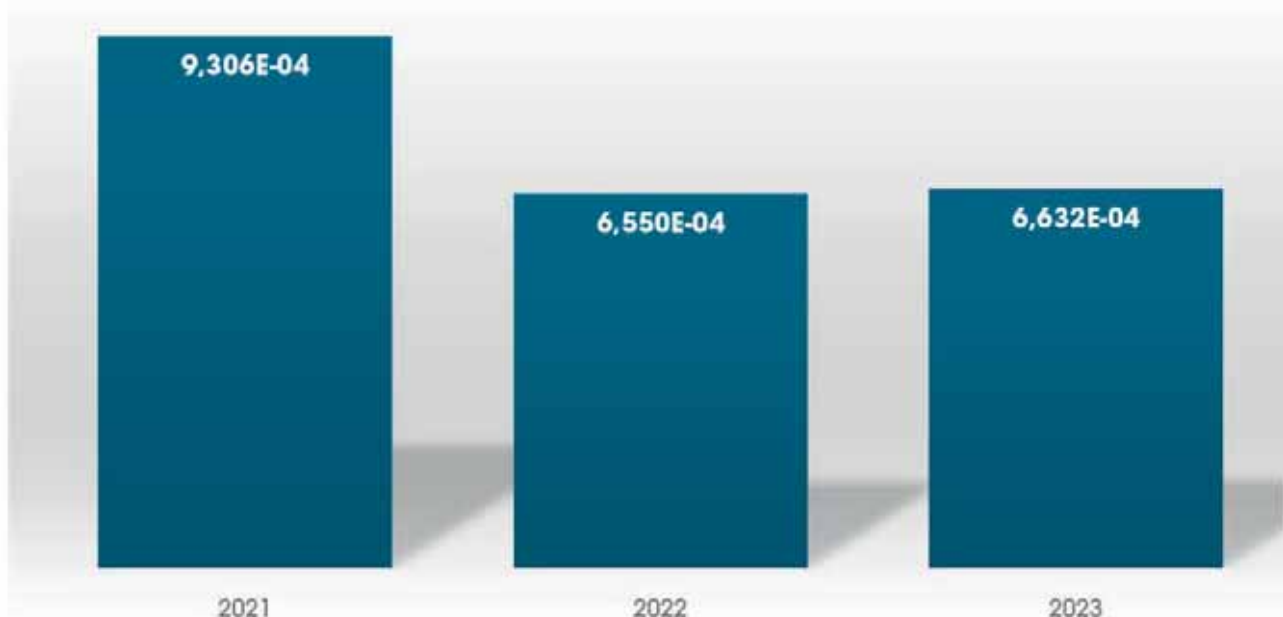
El uso del suelo en relación con la biodiversidad se expone en el siguiente cuadro:

Uso del suelo en relación con la biodiversidad	2021	2022	2023
<i>Uso total del suelo (m²)</i>	5.366	5.366	5.366
<i>Superficie sellada total (m²)</i>	5.366	5.366	5.366
<i>Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m²)</i>	0	0	0
<i>Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m²)</i>	0	0	0

La actividad la medimos en facturación, siendo los valores de los últimos años:

	2021	2022	2023
<i>Facturación</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436

Suelo (m2) / Facturación (€)





3.1.13 Indicadores sectoriales de comportamiento para el sector de la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos

3.1.13.1 Porcentaje de centros con una estrategia de gestión de residuos

La planta de Astigarraga cuenta con una estrategia de gestión de residuos. I30

3.1.13.2 Cálculo de GEIs (Alcance 1 y 2). Uso de la calculadora Miteco. I38

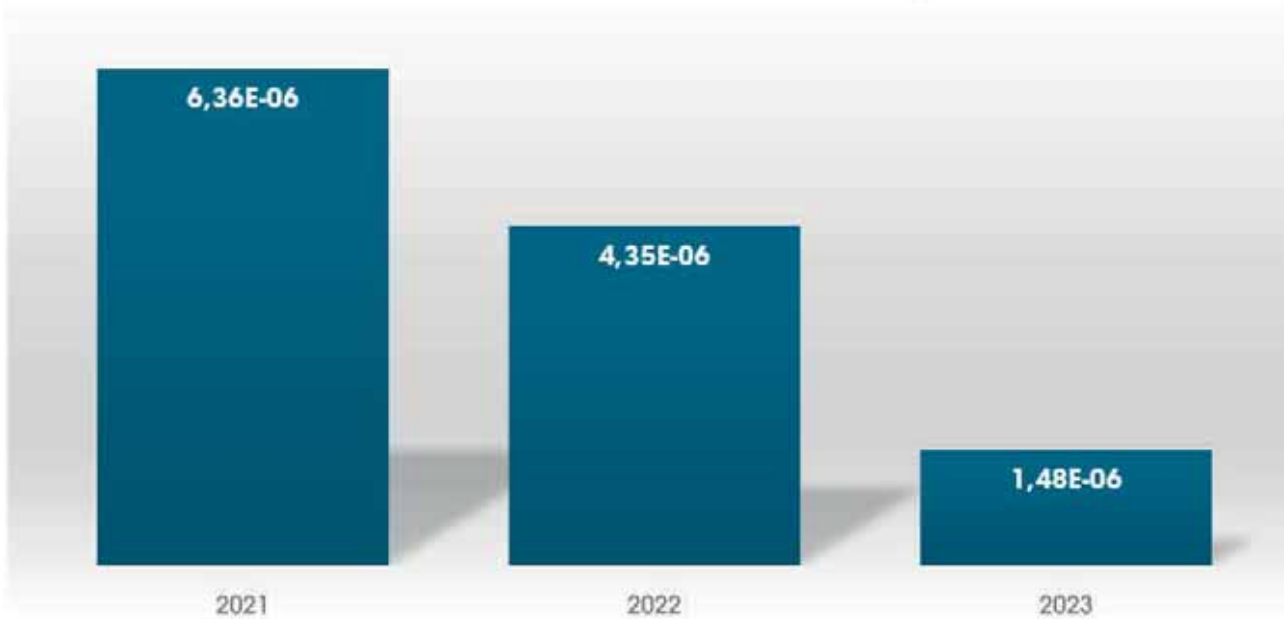
La empresa esta reflexionando en realizar el alcance 3 de la huella de carbono y el plástico reutilizable.

	2021	2022	2023
<i>T CO₂ e</i>	36,7590	35,7322	12,0501

La actividad la medimos en facturación, siendo los valores de los últimos años:

	2021	2022	2023
<i>Facturación</i>	5.766.139	8.192.355	8.091.436

T CO₂ e totales / facturación(t/€)





4 Grado de cumplimiento de la legislación ambiental.

Dentro del contexto de una legislación cada vez más exigente, el desconocimiento o incumplimiento de los requisitos legales puede suponer un riesgo para MAPNER y para su entorno.

La identificación y posterior evaluación de los requisitos aplicables a MAPNER permite establecer acciones para garantizar su cumplimiento, lo que evita o minimiza los riesgos que puede suponer el incumplimiento con un determinado requisito, y, por otro lado, mejora el desempeño de la organización a partir del aprovechamiento de las oportunidades que puedan surgir.

Con el fin de tener controlado este riesgo, MAPNER identifica trimestralmente la legislación publicada que se aplica a la organización y evalúa anualmente su cumplimiento. Se tiene identificada y evaluada tanto la legislación local, como la autonómica, estatal y europea.

La empresa dispone de todos los permisos y autorizaciones ambientales para el desarrollo de su actividad. Las actividades desarrolladas por MAPNER se llevan a cabo cumpliendo con la legislación ambiental vigente de aplicación de carácter europeo, nacional, autonómico y local, así como los requisitos suscritos voluntariamente.

A continuación, se presenta de manera resumida el resultado del análisis de la legislación aplicable a su actividad:

	Legislación y Otros requisitos
Actividad	Licencia de apertura de actividad clasificada del Ayuntamiento de Astigarraga (23/04/2014) Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi.
Sistemas contraincendios	Real Decreto 2267/2004, de 3 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (BOE, número 303, de 17 de diciembre de 2004) Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. (BOE nº139, 12/06/17) Inspección por OCA 29/07/2020 Revisión oficial empresa Mantenedora e medios de extinción en octubre de 2023
Depósitos de gasóleo	Decreto 5/1996 por la que se aprueba el Reglamento Regulador de Establecimientos Industriales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el régimen para su instalación, ampliación y traslado. (BOPV N.º 27, 7/02/1996) ORDEN de 9 de enero de 2008, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el procedimiento telemático para la puesta en servicio de instalaciones térmicas en los edificios, receptoras de gas, almacenamiento de gases licuados del petróleo y grúas torre para obras u otras aplicaciones. (BOPV N.º 24, 4/02/2008) Inspección por OCA 19/06/2016

	<p>RD 1523/1999 de 1 oct. (modificación RD 2085/1994 de 20 oct., Regl. de instalaciones petrolíferas, RD 1427/1997 de 15 Sep., Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 03 y RD 2201/1995 de 28 dic., Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 04) (BOE N.º 253, 22/10/1999)</p> <p>Decreto 29/2015, de 17 de marzo, sobre el régimen de inicio de las actividades industriales y sobre Registro Industrial. (BOPV N.º 80, 4/05/2015)</p> <p>DECRETO 5/2018, de 16 de enero, de procedimiento de gestión de las inspecciones periódicas de instalaciones y equipos sometidos a reglamentación de seguridad industrial. (BOPV nº 20, 29/1/2018)</p> <p>Cumplimiento exp 20-IC-A-2012-158</p> <p>Cumplimiento exp 20/18/0007/16</p>
Suelos	<p>LEY 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo (BOPV nº123, 2/07/2015)</p> <p>DECRETO 209/2019, de 26 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo (BOPV nº14, 22/01/2020)</p> <p>Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (BOE N.º 85, 9/04/2022)</p> <p>Informe de suelo se ha procedido a la actualización el 2 de diciembre de 2024</p>
Ruidos	<p>DECRETO 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV nº 222, 16/11/2012)</p> <p>Se hacen mediciones de ruido periódicas, evidenciando cumplimiento.</p> <p>REAL DECRETO 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. (BOE nº 254, 23/10/2020)</p> <p>Se hacen mediciones de ruido periódicas, evidenciando cumplimiento.</p>
Emisiones atmósfera	<p>REAL DECRETO 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades. (BOE nº 33 de 7 de febrero de 2003).</p> <p>No aplicabilidad por no llegar a 5 Tns según actividad 8.</p> <p>DECRETO 1/2013, de 8 de enero, sobre instalaciones emisoras de compuestos orgánicos volátiles (BOPV nº 14 de 21 de enero de 2013)</p> <p>Desclasificación de foco "- para la cabina de pintura 29/09/2015 por Gobierno Vasco</p>

Vertidos	<p>Reglamento de Saneamiento y Vertidos de Aguas del Añarbe (BOG N.º 100, 29/05/2006)</p> <p>No aplicación o exención de autorización de vertido de la red de saneamiento, ni la obligatoriedad de analíticas.</p>
Residuos peligrosos	<p>Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. (BOE N.º 85, 9/04/2022)</p> <p>Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. (BOE N.º 171, 19/06/2020)</p> <p>Inscripción de pequeño productor de residuos, nº de inscripción 16P02EU3-02952-08, última modificación 01/08/2023</p>
Residuos no peligrosos	<p>Ordenanza reguladora de la recogida y tratamiento de Residuos Urbanos del municipio de Astigarraga. (BOG nº113, 17/06/2021).</p> <p>Declaración de RNP de 08/03/2011</p>
Envases y residuos de envases	<p>Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. (BOE nº 311, 28/12/2022)</p> <p>Inscrito en el registro de productor de producto ENV/2023/000022633</p> <p>Se realizan declaraciones anuales de productor de producto.</p>
EMAS	<p>REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) no. 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) (D.O.UE. 28/08/2017)</p> <p>REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)</p> <p>REGLAMENTO (CE) No 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) no 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.</p> <p>Decisión (UE) 2019/63 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009</p>



5 Otros factores relativos al comportamiento medioambiental

5.1 Comunicaciones con partes interesadas externas

La relación con los clientes, sobre todo grandes clientes, es muy estrecha por el tipo de proyectos que aborda la empresa. A su vez, la conciencia ambiental de los grandes clientes hace que MAPNER, de manera voluntaria, también participe en esa exigencia con diseños de productos más acordes a las necesidades ambientales de las empresas.

Además, MAPNER a través de su página web tiene publicada su política de medio ambiente y expone su compromiso con el medio ambiente.

Durante 2023 no se ha recibido ninguna comunicación de la Administración, ni quejas ni reclamaciones de vecinos y/o de ninguna parte interesada. De la misma forma no se han producido incidentes o accidentes al exterior con repercusión ambiental entre el 2021 al 2023.

5.2 Participación del personal

Al inicio del proyecto EMAS se realizó una charla donde se expuso el proyecto a realizar, la necesidad de la participación de los trabajadores y las herramientas definidas. Una de ellas es el tablón de anuncios colocado en el taller, donde por un lado se expone el proyecto y todas las comunicaciones que desde dirección considere adecuadas para su buen desarrollo. También se ha definido un sistema de sugerencias para que el personal de MAPNER de una manera anónima, si lo considera, puede realizar sugerencias medioambientales.

El Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad e Higiene mantiene un contacto constante con el personal de la organización para conocer y poner en marcha acciones que mejore el comportamiento ambiental de la organización.

5.3 Actuaciones para la mejora ambiental

En 2023 las mejoras ambientales realizadas son:

- Uso de disolventes al agua
- Sustitución de iluminación por Led en los cambios de luminarias
- Formación en Buenas prácticas de economía circular.

Para 2024 se tiene previsto

- Formación en el Pacto Mundial de Sostenibilidad
- Desarrollo de equipos más eficiente energéticamente.
- Introducir el medio ambiente en la estrategia de la empresa
- Cambio de tecnología en el proceso de limpieza de las máquinas a reparar para disminuir el consumo de disolvente

5.4 Fecha de la próxima Declaración Medioambiental.

La declaración ambiental correspondiente al año 2023 (enero-diciembre) revisión 2, ha sido verificado por LRQA ESPAÑA, S.L.U., nº de verificador acreditado ES-V-0015, por la verificadora Cristina Domínguez.

Representante legal de LRQA que firma la Declaración: Olga Rivas

La siguiente Declaración para el ejercicio 2024, se presentará para su validación en el primer trimestre de 2025.

18023690Q
OLGA RIVAS
(R: B86612140)

Digitally signed by
18023690Q OLGA
RIVAS (R: B86612140)
Date: 2024.12.12
16:53:20 +01'00'

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

LRQA España S.L.U, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS ES-V-0015, acreditado para el ámbito "Diseño, fabricación, comercialización, servicio postventa y reparación de Soplates-Depresores de émbolos rotativos, Compresores-Bombas de Vacío rotativas y Soplates de Canal Lateral.", con el código NACE 28 13, declara haber verificado que el emplazamiento:

Máquinas Pneumáticas Rotativas XXI, S.L.U.

Oialume Bidea, 21-23. Pol. Ind. Zamoka, Astigarraga
Guipuzcoa 20115, Spain

según se indica en la declaración medioambiental **2023 rev2** de los datos correspondientes al periodo de 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2023, de la organización, cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 y el REGLAMENTO 2026/2018 DE LA COMISIÓN del 19 de diciembre de 2018 por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009, nº 1505/2017 y nº 2026/2018
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la Declaración Medioambiental **2023 rev2** de la organización, reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS sólo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009, 1505/2017 y 2026/2018. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

LRQA Ref nº: SGI00000159

Hecho en Bilbao, el 12 de diciembre de 2024

Firma:

18023690Q

OLGA RIVAS (R:
B86612140)

Digitally signed by
18023690Q OLGA RIVAS (R:
B86612140)
Date: 2024.12.12 16:52:53
+01'00'

Nombre: Olga Rivas

En nombre de LRQA España S.L.U.
José Abascal, 56 - 2ª planta, 28003 Madrid
ENAC, Nº. ES-V-0015

Fecha de la Verificación inicial: **12/12/2024**
Fecha de Verificación actual: **12/12/2024**
Caducidad de la Verificación: **04/01/2027**
Fecha de la Validación anual: **12/12/2024**
Caducidad de la Validación: **11/12/2025**